

LA DISPUTA POR LA NACIÓN

Por **Francisco Delich**

I – La disputa es tan antigua y sin embargo desconocida como tal. No es fácil precisar su naturaleza porque la identidad de los sujetos disputantes, el espacio concreto o abstracto en el cual toda disputa establece sus límites, son tan difusos como el propio concepto que intenta definirse a través de la disputa. O tal vez porque no se puede discernir ni cernir elementos más próximos a la emotividad, más lejos de la racionalidad, más cerca del inconsciente colectivo, más apartados de las convenciones semánticas.

La disputa es antigua, como se escribe, en la historia argentina y su irresolución precipita, de tanto en tanto, aspectos más aparatosos que profundos, pero también desconocidos o confusos y por eso mismo más graves que la superficialidad de su explosión.

Me refiero a la disputa por la Nación que recorre la historia de las Instituciones, la más importante de entre ellas, el Estado, y a veces también de la sociedad.

1. Disputar la Nación debe entenderse como aquella confrontación originada en la reivindicación excluyente de su representación, por parte de grupos sociales, clases, personas o instituciones. Cuando la pregunta quién o qué representa históricamente la Nación, tiene una respuesta facciosa, la disputa está planteada. No siempre la cuestión se plantea con claridad y -peor aún- invariablemente las respuestas son polisémicas. El monopolio de la representación de la Nación en su hipótesis extrema incluye el monopolio de la interpretación y defensa de sus intereses transhistóricos.

Dos ejemplos ilustrarán la cuestión: Ramón Camps (*) en el Diario "La Prensa" del 6 de Junio de 1987 sostiene: ... "las Fuerzas Armadas se identifican con la Nación misma están en el origen de su historia fundacional la representan y encarnan; son, en suma su concreción visible, su nombre más propio. Y esto no es para nada un alarde de intolerable *militarismo*"... "La historia, en efecto documenta que la espada fundadora precede siempre al nacimiento de la Nación. En el caso concreto de nuestra Patria, el Ejército está en su principio -aún no lo documenta con toda precisión- la proclama de la Primera Junta dirigida el 29 de Mayo de 1810 a los Cuerpos Militares de Buenos Aires y como, también lo ha demostrado, en un impecable trabajo, el historiador Roberto Marfany quien identificó a los firmantes que petitionaron el Cabildo Abierto del día 22: prácticamente todos los miembros del Cuerpo de Patricios figuran en la nómina". Pero, además, ¿quién puede negar que el Ejército de los Andes es la *primera certeza efectiva* de la Argentina independiente? ¿Quién puede ocultar que es la espada invicta de San Martín la que sostiene la Declaración de la Independencia?

Razones sobran, en consecuencia, para afirmar que Ejército y Nación son una unidad inescindible. Querer reducir el Ejército a un sector más que exige y reclama, que pide un lugar al sol del oficialismo de turno es, cuanto menos, una miopía imperdonable. No. "Los militares no estamos para pedir reclamos sectoriales o, como con increíble torpeza se ha dicho, "gremiales". No somos un gremio, ni un sector, ni un partido aunque, a veces, más de una conducción irresponsable y desacertada nos haya llevado a extremos incompatibles con la dignidad que nos pertenece. Somos la voz, el alma y la carne de la Patria. Cada uno de nuestros gestos, de nuestras palabras guardan esa relación de identidad esencial. *Y si en los actuales momentos reivindicamos la legitimidad y justicia de una guerra, estamos reivindicando, no la guerra de los "militares", sino la guerra de la Nación Argentina. Quienes así no lo entiendan o no quieran aceptarlo están fuera de la Nación histórica aunque sean gobierno*", (subrayado por R. Camps).

El segundo ejemplo está en un rico libro de Sánchez Sorondo (1987) que considera a Sarmiento -con razón- entre los fundadores de la Nación. Dice Sánchez Sorondo: "De esta suerte, en sus manos la lengua castellana de los antepasados fundadores que se conservaba en los hogares sanjuaninos con la pasiva fragancia de una tierra virgen se convierte en el lenguaje atrevido, más osado, menos fácil, menos convencional de los argentinos y de los españoles americanos" (pág. 174).

Luego enfatiza: "Sarmiento es quien realiza la hazaña imperial de convertir la lengua recibida de España en el lenguaje de los argentinos que asciende al rango de cabeza del idioma español americano". Una Nación es también su lenguaje. Un código lingüístico es una clave de la Nación. ¿Fundar un lenguaje, no es acaso fundar una identidad? Lenguaje de la cárcel, del barrio, del país, son identidades parciales, circunstanciales. Lenguaje de una Nación confluye en una identidad de desiguales.

Para el primero de los autores citados las Fuerzas Armadas tienen el monopolio de la representación, por su carácter fundante. "Creadores del símbolo, son también garantes de su crecimiento y correcto uso". Sánchez

* Ex-general, ex-Jefe de Policía de la provincia de Buenos Aires, condenado por violación a los derechos humanos en 1985.

Sorondo cuyo pensamiento y acción estuvieron ligados durante décadas al nacionalismo aristocrático (y a veces también al nacionalismo popular) asume que la Nación no tiene sólo en la espada, su núcleo fundante. También hay la lengua; también hay civiles en una historia de casi doscientos años. O la Nación sólo puede ser representada por los herederos de la Espada. O la Nación es representada por el pueblo, o por las instituciones del Estado, o por la ley.

El dilema es mayor: ¿la Nación es un concepto integrador, un referente que reúne la sociedad desencantada y laica, o la Nación es el ángel que separa los réprobos de los elegidos?

2. Disputar la representación de la Nación es tanto como disputar la posesión simbólica de un principio supremo de legitimidad. En esta escala de valores de los habitantes de una tierra recién conquistada para sí misma, en la que se altera sustancialmente la escala de prestigio y de poder, la Nación es el único principio unificado capaz de justificar y consolidar la nueva situación. La unidad simbólica del pueblo y su representación permiten la ruptura del pacto colonial y su reemplazo por un protopacto de ciudadanos.

Nación, Independencia y República coinciden en el tiempo objetivo y en la subjetividad de sus protagonistas. La Nación es fundacional y legitimante a la vez. De allí su valor estratégico para el control de la sociedad y del Estado. En esas condiciones la defensa de la Nación es equivalente a la defensa de la independencia y de la soberanía del Estado. Como se advierte, esto es novedoso en relación a la Revolución Francesa. El concepto de Nación soberana, pueblo soberano, habían sido introducidos por el abate Sièyes antes de la Toma de la Bastilla.

Sabemos como un principio de legitimidad puramente emocional es tanto más importante cuanto mayor la secularización de la sociedad; también cuanto mayor es el peligro inmediato de desintegración del orden social. Así por ejemplo, la legitimidad fundante del discurso marxista en la Unión Soviética cede su lugar a la legitimidad emocional de la *patria rusa agredida* para movilizar al pueblo soviético durante la segunda guerra. Los ejemplos se pueden multiplicar en la historia de estos dos últimos siglos, en los cuales el concepto de Nación se expande y vigoriza, simultáneamente con el proceso de secularización de la sociedad. Germani ha mostrado bien la insuperable tensión entre la sociedad racional y desencantada y la legitimidad del Estado democrático, la necesidad de *valores*, en el sentido estricto del término para que el orden social controle las tendencias centrífugas que se anidan en su interior, si se trata de sociedades complejas y diferenciadas.

Aunque el término *Nación* no es históricamente reciente, el uso político, su especificidad y sobre todo su identificación con el Estado, tienen apenas dos siglos. La sutil mutación de la significación comienza probablemente a fines del siglo XVII y se consolida a fines del siglo XVIII después de la Revolución Francesa. Como señala Akzin (1968): *"El término no adquirió sentido de golpe. En latín clásico posclásico y medieval "natio" era solamente uno entre varios términos aproximadamente en el sentido del griego "ethnos" y de ninguna manera era el más extendido de ellos; "gens" más especialmente, era un serio competidor. Bien se sabe que "nations" en los tiempos medievales se usaba a menudo sin ninguna connotación política. Solamente hacia fines de la edad media "natio" tanto en latín como en las nuevas lenguas europeas sobrepasa por encima de sus rivales, gana una más amplia circulación y adquiere su sentido político"*.

Chabod (1987) después de rastrear los orígenes del uso político de Nación sostiene también que *"...se puede hablar de la idea de Nación como de una idea nueva, propia de la edad moderna"*, pero lo que me parece más importante es el descubrimiento de lo que llama *las pasiones nacionales* como una característica del siglo XIX en contraste con el siglo XVIII marcado por la ilustración y la universalidad.

El ejemplo más obvio es Bismarck pero su magnitud ideológica sólo se comprende cuando se recuerda al socialista Lasalle apoyando vigorosamente su política. De allí en más y a lo largo de un siglo el fenómeno nacional sería irreductible al marxismo y explica en parte su escasa difusión en América Latina como lo muestran José Aricó (1980) y Carlos Franco entre otros.

Es justamente en América Latina, en los países de civilización indígena muy desarrollados como México, Perú y Bolivia, la Nación Azteca, Quechua o Aymará no solamente configuran un orden social específico sino que utilizan el concepto de Nación en su sentido primitivo y por eso mismo paradójicamente se confunde a veces con su sentido moderno. El conflicto reciente de la revolución sandinista con la *Nación* miskito, mostró los límites de la legitimidad revolucionaria sobre la legitimidad de una etnia/Nación.

Los ejemplos podrían multiplicarse, para probar tanto las dificultades de una definición correcta del fenómeno Nación que abrumaría la reflexión, *como sobre todo las consecuencias políticas históricas de la disputa sobre su representación simbólica*. Este es mi horizonte en el razonamiento que sigue.

II — En el origen de estas reflexiones se encontrará un balance tentativo de las tres sublevaciones militares acaecidas durante la transición democrática abierta inmediatamente después de la derrota militar de Malvinas.

Para un análisis que supere la coyuntura sin olvidarla, sugiero tres hipótesis preliminares, seguidas de otras de mayor alcance en tiempo y ambición.

En primer lugar la originalidad de estas sublevaciones en relación al período 1930-1983. En segundo lugar y contrariamente a opiniones fundadas a un cierto sociologismo predominante, la escasa relación entre estas conductas militares y la sociedad argentina. En tercer lugar y como consecuencia de las dos anteriores, sugiero una lectura diferente de la relación institucional entre las Fuerzas Armadas y el Estado porque incluyo la mediación del concepto de Nación. Las conclusiones definen el perfil de la cuarta y más importante de las hipótesis, en tanto incluye las relaciones complejas entre el Estado, la Sociedad y la Nación, escasamente problematizados entre nosotros.

1. No es necesario, para contrastar estas hipótesis reescribir la historia de medio siglo de inestabilidad institucional y militar. Puntos de partida sólidos se encuentran en los dos excelentes aportes realizados por Robert Potash y Alain Rouquié¹ coincidentes en el señalamiento de algunas constantes en el comportamiento de las instituciones armadas a lo largo del medio siglo estudiado. Una interpretación reciente de María Grossi señala consistentemente la relación entre estas intervenciones y el juego político argentino.²

Para sostener nuestras hipótesis, supondremos que, los análisis de Potash y Rouquié configuran el síndrome clásico de la intervención militar. Llamo aquí "nuevo comportamiento" en relación a aquel *viejo* comportamiento que resumo a vuelo de pluma.

A partir de ambos estudios y de una lectura generosa de las respectivas tesis, podría sintetizarse de este modo la intervención clásica de las Fuerzas Armadas en el poder político: (a) constitución de las Fuerzas Armadas como un actor político adicional en el interior del sistema político (b) capacidad de este actor de establecer todo género de alianzas en la consecución del poder del Estado por lo cual (b.1) implica alianzas corporativas en el seno de la sociedad y (b.2) alianzas con otros actores políticos (c) como consecuencia de los dos apartados anteriores, las Fuerzas Armadas pueden impulsar tanto *golpes restauradores* del orden democrático (1955); del orden social (1976); golpes fundacionales (1930 y 1966) con la ambición histórica de refundación de la República sobre bases corporativas (d). Pero en cualquiera de estas alternativas de golpe de Estado el discurso explícito reivindica siempre el bien común (la sociedad, la seguridad del Estado, de las personas, de los bienes).

Pero este actor político gozaba de un doble privilegio: el monopolio de la fuerza y la legitimidad histórica a través de la representación excluyente de la Nación. La posesión de lo uno y la legitimidad absoluta de su uso en cualquier circunstancia hicieron de este actor, un competidor imbatible hasta 1982. Pero eso es otra historia,

Para sostener nuestra hipótesis, *lo novedoso* se sitúa en tres dimensiones: a) los objetivos explícitos de los motines, b) la identidad de los actores, c) la estrategia política y militar utilizada.

A) LA CRISIS DE SEMANA SANTA

La sublevación militar propiamente dicha, había comenzado con un "memorandum" más bien modesto, aparentemente constitucionalista y jerárquico. El Tte. Coronel Aldo Rico elevó el 18 de Febrero de 1987 al Comandante de la XII Brigada (el General Mabragaña) sus "reflexiones que me merecen las nuevas citas anunciadas para que personal militar y de las fuerzas policiales y de seguridad comparezcan ante diferentes Cámaras, así como la detención del Gral. Malagamba, Comodoro Estrella y otros oficiales pertenecientes a fuerzas policiales, al aproximarse el plazo de vencimiento de la Ley de Punto Final"³. En Abril, Aldo Rico es sancionado con *apercibimiento*. Un día después comienza el motín que terminó con la intervención del Presidente Alfonsín y la rendición del Teniente Coronel el domingo de Pascuas.

En ese documento describe así la situación: "... los haberes del personal han llegado a niveles de subsistencia, los recursos financieros y materiales no permiten llevar adelante actividades en forma aunque sea limitadamente sostenida, no existe el trabajo intenso y serio con el soldado, los MCS (Medios de Comunicación Social) continúan con un ataque insidioso y solapado, en general las perspectivas del progreso personal y profesional se hacen cada vez más remotas".

Las reivindicaciones son precisas: las secuelas de la lucha antisubversiva, el presupuesto y los sueldos, la posición institucional en la sociedad y el Estado. Estas reivindicaciones reaparecen en el motín siguiente que encabeza el propio Rico en Enero de 1988 y el que luego protagoniza el Coronel Seineldín en Diciembre de ese mismo año. Aquí con un agregado personal: Seineldín no acepta su pase a retiro.

Los motivos⁴ entonces son puntuales, no hace referencia ni a la situación general del país, ni denuncia *vacío de poder e ilegitimidad* como en 1966 o *caos generalizado* como en 1976. Las razones son explícitas y conciernen de modo directo a la institución que lo protagoniza. ¿Se propusieron los amotinados un golpe de Estado? Algunos, seguramente; otros se propusieron mejorar la posición institucional-corporativa-. Pero en cualquier caso es evidente que los motivos erosionan la legitimidad del sistema que trabajosamente se intenta consolidar. En realidad la mayor o menor gravedad es función de la mayor o menor consolidación democrática.

Lo nuevo está en el carácter restringido en tiempo y espacio, se trata de una reivindicación estrictamente

corporativa de alcance imprevisible por el carácter estratégico de la institución ⁵. Pero los significados de la repetición del episodio no agotan la cuestión.

B) POLÍTICOS Y MILITARES

La segunda novedad es una ausencia. Uno de los mayores logros tanto de Potash como Rouquié es haber mostrado la relación perpetua entre conspiración cuartelera y conspiración de comité, entre golpe militar y golpe político.

Todas las experiencias de golpes y revoluciones reunieron siempre a los militares con los partidos de la oposición.

Estos amotinamientos en cambio, cuentan con apoyo y simpatía de civiles, pero no tienen aval partidario de ningún sector del espectro. El último motín del Cnel. Seineldín (Diciembre 1988) desencadena además un inédito repudio de las organizaciones sociales que incluye un lock-out patronal y una convocatoria a la huelga general por parte de la CGT, formas de resistencia civil y un ambiente de hostilidad generalizado. Los motines están aislados tanto de la sociedad como de los ciudadanos.

Con apoyo social y político un *motín* puede convertirse en una *revolución a la sudamericana*.

Sin apoyo ni eco tiene una dimensión menor pero no menos importante históricamente. Se trata de un *putch* palabra alemana que no ha sido traducida a un idioma que conozca. Y hasta donde conozco (pero no he podido verificarlo) se utilizó por primera vez durante la fugaz experiencia del Weimar casualmente cuando Hitler y Mussolini, en condiciones distintas ponían a prueba las frágiles democracias de la primera posguerra.

No hay golpe a la antigua. Hay una acción de la cual puede nacer un golpe de estado. Casualmente quienes organizan y ejecutan la operación son especialistas en *golpe de mano*, son comandos prolijamente entrenados para acciones precisas, donde la sorpresa y la audacia, el entrenamiento y la astucia compensan una relación de fuerzas desfavorable.

Objetivos precisos y puntuales como son siempre los objetivos tácticos, fuerzas aptas para lograr efecto inmediato e instantáneo. Elementos que definen el estilo de un grupo comando.

C) IDÉNTICOS PERO NO IGUALES

Los tres amotinamientos se producen alentados por los mismos protagonistas, los mismos motivos, los mismos jefes y en la misma fuerza. Durante cinco años ni la Fuerza Aérea, ni la Marina protagonizaron episodios equivalentes; prácticamente los mismos jefes del Estado Mayor desempeñaron sus funciones desde 1983. El Ejército está complicado porque tuvo la mayor cuota de poder y responsabilidad en la represión pasada, pero compartió la responsabilidad en Malvinas con la Marina. Sin embargo el Ejército aparece como la fuerza más erosionada y convulsionada de las FF.AA. No son los militares en su conjunto los que se amotinaron; si así fuera habría una rebelión; es un grupo que se insurge en *primer lugar* contra la propia jerarquía institucional. No es cualquier grupo, es una élite de combatientes que funda su identidad y su autoestima en pocos y sólidos valores: Dios, Patria, Amistad. Individualistas, saben que sobrevivir en las peores condiciones depende de una justa combinación de fuerza física y astucia, en realidad, del carácter personal, que es la correcta proporción de ambas.

¿Por qué fueron los paracaidistas franceses, los que se rebelan contra De Gaulle, apenas éste anuncia la independencia de Argelia? ¿Por qué esos comandos que habían luchado mil veces por la Francia se sienten de pronto abandonados no por un gobierno sino por un sistema político?

¿Por qué estos *comandos* se amotinaron contra la jerarquía militar y el orden constitucional? Por dos razones al menos: se sienten llenos de autoridad moral y tienen como referencia, únicamente la Nación. Ellos ignoran que una referencia sin mediaciones a un valor absoluto es la definición misma del comportamiento autoritario, la antesala ideológica de un sistema potencialmente totalitario. Los motines no solamente vulneran la legalidad: comprometen la democracia misma por la razón que señalo. Pero esta conclusión no resuelve la cuestión, sólo ayuda a comprenderla mejor.

III – La novedad de estos motines se correlaciona con otras novedades: por primera vez en medio siglo, un presidente civil concluye su mandato; en igual lapso, por primera vez un mandatario constitucional electo entrega el poder a otro presidente electo. Los contemporáneos no sabemos nunca si iniciamos o terminamos un ciclo de mediano plazo histórico, pero podemos registrar estas novedades y repensar los escenarios sobre los que reflexionamos habitualmente.

Nadie debería razonablemente ligar estos episodios de manera causal a la novedad en su conjunto, sino después de largas y muy complejas mediaciones. Pero en cambio una lectura simple y segura debería rescatar en primer lugar una expresión de malestar, de exasperación cuando menos en el Ejército y por extensión (por la

importancia del Ejército), al conjunto de las Fuerzas Armadas. Un malestar cuyo origen es variado pero cuyo punto de referencia inmediata es la conducta del Gobierno y a través de éste, del Estado. Subrayo el malestar con el Estado porque, aunque lo menos confesado, parece lo más importante.

Probablemente se trata de una coincidencia, pero también por primera vez en medio siglo es patente y patético comprobar la crisis del Estado en alguna de sus manifestaciones; casi un millón de personas allí prestan servicios y producen la mayor cantidad de conflictos laborales del quinquenio; los servicios públicos que genera son caros y producen rechazo. Todas las encuestas subrayan el mas decidido apoyo a la privatización de los mismos; el virtual estado de falencia de las obras sociales que otrora el Estado populista utilizó como base de maniobras electorales déficit cuasi fiscal que alimenta una inflación voraz.

Sin embargo el Estado argentino tiene hoy un potencial de legitimidad inimaginable hace apenas una década aunque simultáneamente enfrenta la peor crisis de identidad (y no sólo de funcionalidad) que registra la memoria de varias generaciones.

¿Cómo explicar tanta incoherencia, tanta ambigüedad? ¿Cómo no pensar entonces que los motines son parte de estas coincidencias causales, que organizadas marcan una crisis del Estado y luego cómo no asociar, esta crisis del Estado a la evolución de la transición a la democracia? ¿Cómo no pensar en la existencia de una convicción social profunda de una sólida adhesión a la democracia recuperada? ¿Cómo no tener en cuenta la renuncia de la clase política a la tentación conspirativa?

Ha sido fácil relacionar la sociedad y la crisis militar, como antes a la inflación o la violencia: es menos frecuente asociar estas anomalías persistentes a la ilegitimidad de medio siglo de las conductas estatales. En este siglo todos somos sociólogos *avant la lettre* y sociologistas fanáticos en muchos casos mas que útil recuperar alguna variante *estadológica* -si se permite la expresión- para analizar estas crisis estatales en relación a su propia ingeniería carente de todo principio de racionalidad.

1. He tratado de mostrar, utilizando el concepto de *pacto corporativo*, la correlación funcional entre inestabilidad política (péndulo cívico-militar en la rotación del poder) y una persistente centralización del Estado; se puede mostrar también con relativa simplicidad (casi en el límite de la tautología) la correlación entre el péndulo cívico-militar y la ausencia de conductas estatales en los principales actores institucionales. La centralización del Estado y la ausencia de conducta estatal son condiciones y consecuencias de la inestabilidad política, la alimentan y se alimentan de ella. No son desde luego las únicas correlaciones posibles, pero alcanzan para precisar esta observación: la recuperación institucional, el correcto ejercicio de las instituciones republicanas y democráticas, no desnudan solamente las fragilidades y tensiones del sistema autoritario, sino también aquellas que corresponden al sistema político de la democracia recuperada. Se pone en evidencia que el ejercicio de las instituciones democráticas no es compatible con ciertas conductas en el interior del Estado; en otros términos la definición de roles institucionales, no permite ni la superposición entre roles formales y roles históricos sobreentendidos, ni la subordinación a ciertas coyunturas, ni el encantamiento de roles puramente nominales.

Cuando se produce -después de las elecciones- la reinstalación institucional, las FF.AA. tienen el mismo *status* nominal, en el interior de los mecanismos de la constitución, que aquel que gozaron desde 1860 en adelante; no obstante durante este período cambió tanto la naturaleza del Estado como de las propias FF.AA., en consecuencia hubo mutación de contenidos y permanencia de *status*. Esto puede significar en una lectura actual que cambiaron los roles y mudaron las conductas institucionales en una dirección contradictoria con la afirmación del Estado. Esto no puede implicar otra cosa que poner al propio Estado en situación de crisis.

Las Fuerzas Armadas devienen *estatales y nacionales* en el sentido mas estricto del término a partir de la Constitución de 1853/60. Hasta allí habían sido parte de la difícil construcción de un Estado Nacional. Entre la sublevación de Arequito y la derrota de Rosas, los ejércitos corresponden a las provincias y a sus comandantes eventualmente.

Las Fuerzas Armadas modernas son el producto de la constitución y de la estabilidad política que con su ejercicio el país tienen entre 1860 y 1930. La evolución de las Fuerzas Armadas es pareja con la evolución del Estado y las conductas institucionales se corresponden con conductas estatales. En ese período existe una creciente nacionalización del Estado y una estatización de la Nación. El Estado/Nación, que se corresponde con las tendencias predominantes en Occidente, constituye virtualmente una entidad inescindible.

Entre el primer golpe de Estado de 1930 y el último de 1976, las Fuerzas Armadas separan discursivamente el Estado de la Nación, asumen la representación de la segunda para garantizar el primero; salvaguardar la Nación, subordinando el Estado a una de sus instituciones fue equivalente, como se ha señalado muchas veces, a establecer una tutela sobre el Estado (que nosotros técnicamente denominamos *meta-garantía*).

Pero las servidumbres de la coyuntura hicieron que el tutor no estuviera por *encima* sino *dentro* del juego político. Es sabido que no se puede reinar y gobernar. Para reinar es preciso unir. Para gobernar es necesario

dividir. Este y no otro es el drama (crisis) que vivimos. No se puede ejercer el rol de padre (tutor) y simultáneamente el de hermano de los hijos sin grave riesgo de promiscuidad. No se puede ser juez y parte, árbitro y jugador, sin riesgo para la justicia.

Hasta aquí, como se aprecia, la sociedad ni aparece ni interviene, la crisis se desarrolla en el interior de las instituciones, por modificación de conductas y en las bisagras que la unen entre sí. Las crisis del Estado, no es una crisis social: es una crisis propiamente estatal.

2. Durante la última década tendí a pensar la crisis del Estado de un modo unidimensional. No soy el único que equivocó el camino; no es buen consuelo, pero alcanza para justificar esta ominosa primera persona del singular. Las circunstancias políticas que vivimos explican largamente el acento puesto sobre la legitimidad del *Estado Pendular* pero no justifican el doble error que cometimos.

Por una parte el propio concepto de *legitimidad* está lejos, muy lejos, de clarificación operativa. Cuando se vive un fenómeno autoritario parece (y tal vez lo sea) una pérdida de tiempo indagar la naturaleza de la crisis del Estado: la dictadura oscurece (o según como se mire) ilumina todo. Es tan potente que arrasar con todas las mediaciones y condiciones. La opción práctica dictadura/democracia es tan intensa que toda otra consideración parece intrascendente. A la hora de consolidar la democracia, estas mediaciones olvidadas se constituyen en elementos centrales del análisis.

Es cierto que la prolongada crisis de legitimidad que caracteriza al Estado Pendular es tanto como una crisis de legitimidad del propio Estado. Pero no es lo mismo. La ruptura entre legalidad jurídica y legítima del Estado que se prolonga durante décadas, confunde la relación entre el Estado y la Sociedad y en cierto modo precipita también convulsiones de una sociedad desorientada completamente por la confusión de sus referentes fundamentales. Es cierto que la sociedad dirime sus conflictos carente de parámetros estables y esto es parte de la crisis. *Pero es una crisis de la relación, no una crisis de la sociedad.* Es una crisis que compromete la forma en que Estado y Sociedad se comunican, mas que la crisis de la propia sociedad.

El enorme avance que significó la aceptación de la autonomía de los políticos no es ni mas ni menos que esto: autonomía como enajenación de la sociedad, autonomía como control obsesivo de la sociedad, autonomía como dirección independiente en las raíces de la crisis. Esta última es la que nos interesa ahora.

3. La crisis fiscal pone punto final al populismo de Estado de un modo abrupto. Luego la crisis se retroalimenta con la deuda externa e interna. La crisis fiscal no es una crisis de la sociedad (aunque allí pueda tener parcialmente su origen). La demanda social no irrumpe directamente sobre el Estado, la demanda está mediatizada por las corporaciones. No es una demanda ciudadana sobre el Estado sino una demanda de *actores sociales* sobre el Estado. No es lo mismo.

No puedo detenerme aquí todo lo necesario sobre los sesgos sociales que tiene tanto la inflación como la distribución del gasto público. La crisis fiscal, es una crisis del Estado y en parte, explica también, la crisis militar, en tanto ésta se define como una falta de presupuesto. La relación entre PBI y presupuesto militar descendi abruptamente a partir de la reinstalación del gobierno democrático desde el 9% al 2,5% del PBI. Las cifras pueden ser algo mayor o menor, pero no alteran significativamente la relación. Los gastos militares se habían incrementado entre 1978 y 1983 por exigencias de la represión y luego por la guerra de Malvinas. Disminuyen radicalmente después.

Pero existen varios indicadores para medir el descenso presupuestario: algunas empresas militares son privatizadas, disminuye el número de soldados conscriptos y disminuye el número de oficiales y suboficiales en actividad, se reducen las maniobras y movilizaciones. Los sueldos militares corren la suerte de los sueldos del sector público, esto es, tienen una baja real generalizada. La pérdida relativa de salarios se potencia con una pérdida de prestigio institucional y social generalizada. Los ahora frecuentes sondeos y mediciones de opinión pública muestran con persistencia y claridad este fenómeno.

Ciertamente es una reacción frente al conocimiento de lo acaecido entre 1976/83 pero coincide con una devaluación general de lo estatal frente a lo no estatal, sea público (cooperativas y asociaciones variadas) o privado. Sancionar moralmente a las instituciones estatales, incluyendo el parlamento, es al comienzo de la transición un rumor sordo. Al final del primer gobierno constitucional un clamor generalizado. Al comienzo sólo los militares son afectados. Después como señaló la crítica incluye la mayoría de las instituciones por razones diferentes: la educación por su mediocridad y limitaciones, la clase política por idénticas razones, la justicia por su extrema lentitud y así sucesivamente.

La crisis del Estado se expresa también en este descrédito social, alentado por la nostalgia de las corporaciones sin duda, pero también por su formidable incapacidad de automodificarse.

IV – La disputa por la Nación se agudiza, como se ha visto, cuando la crisis del Estado se explicita, cuando la legitimidad vacila. La tentación de ligar entonces la crisis estatal a contradicciones, inconsistencias o turbulencias sociales es tan obvia que casi no merece reparos. ¿No es acaso la sociedad la fuente de la legitimidad? ¿No es allí en última instancia donde abreva toda sed de estabilidad? ¿No se ha encontrado acaso en la *sociedad* la última instancia cuando no la *última ratio* de los fenómenos políticos? Mi respuesta es no.

Desde luego, nadie asumiría la sociedad como espectadora de esta clase de disputa, pero intento señalar que tampoco debería admitirse una relación causal sin mediaciones entre las conductas sociales y el orden simbólico que establece las condiciones de integración. El ordenamiento estatal es *también*, una cadena de mediaciones nada neutral (suponiendo de paso que existan mediaciones neutrales, pasajes incontaminados entre una y otra instancia) entre los actores sociales y los actores institucionales.

Por allí, por estas mediaciones pasan las relaciones civiles/militares o instituciones armadas/instituciones políticas o fuerzas armadas/fuerzas sociales.

El Estado -lo sabemos ahora- no es solamente marco jurídico o espacio neutro: es acción interna y externa a la vez del orden social. Los motines militares que sacuden el orden político, no tienen raíces sociales y si las tienen son lejanas. Tienen en cambio ligamentos inmediatos con el Estado: forman parte de su resquebrajamiento y por eso se aferran discursivamente a la Nación.

Distraídos por la estéril y superficial confrontación acerca del tamaño del Estado, se margina el debate sobre la naturaleza y el carácter del Estado moderno, en relación tanto a sociedades mutantes que tienden a conformar una gran sociedad planetaria, cualquiera sea su nivel de desarrollo como a la Nación, principio de identidad fundante del orden político y del orden social. Alternativamente se puede entonces pensar en formas crecientes de desarticulación entre el orden político y el orden social, entre el orden simbólico y los dos anteriores. Y en este caso ligar las conductas jurídicamente anómalas mucho más a la *anomia estatal* que a la anomia social tal como la concibió Durkheim hace un siglo.

Sociedades en mutación vertiginosa, que en algunos casos pasan sin transición del orden tribal al orden digital, Estados que se aproximan para conformar supra-Estados, dejan al desnudo esta última coraza de identidad colectiva que ha sobrevivido a dos siglos de modernización y discurso universal, la Nación.

Si se considera el momento de transición a la democracia, como parte de un momento fundacional de un orden político distinto (en el caso argentino distinto no solamente del momento de la dictadura sino del orden político pendular al que me he referido) la desarticulación no es sino expresión de la propia transición. Tanto más seria la transición, tanto mayor la necesidad de rearticulación, de redefinición de las relaciones entre Estado, Sociedad, Nación. Justamente, si se analiza la evolución del sistema político en términos de transición es porque presumimos un orden nuevo que se define tanto por un cambio de conductas como por un cambio en la composición y significado de los elementos centrales de la relación. La utopía democrática que empuja la transición no es sino la utopía de la articulación en medio de la fragmentación.

AUTORES CITADOS

AKZIN, Benjamin (1968). *State And Nation* - Edición en español del Fondo de Cultura Económica. ESTADO Y NACION.

CHABOD, Federico (1987). *La Idea de Nación* Fondo de Cultura Económica.

LAPORTA Francisco (1988). *Violencia, Nación, Autodeterminación*, incluido en la revista *Leviathan* N° 34 Madrid.

SANCHEZ SORONDO, Marcelo (1988). *La Argentina por dentro* - Sudamericana, Buenos Aires.

FERRERO, Guglielmo (1988). *Pouvoir - Le livre de Poche*, París.

ARICO, José (1980). *Marx y América Latina*, CEDEP, Lima - Perú.

¹ El estudio de R. Potash está aún incompleto, pero no compromete la hipótesis que sostengo.

² María Grossi demuestra con mucha solvencia como el Ejército no desempeña durante la época pendular un rol de árbitro, sino propiamente de actor. Cf. *Crítica y Utopía* N° 17, Buenos Aires.

³ *Ambito Financiero*, Buenos Aires, 28 de Mayo 1987.

⁴ Utilizo la expresión *motivo* como Max Weber.

⁵ Esto me hizo pensar en un retorno corporativo. En mi artículo *Pacto de los ciudadanos* publicado en *El País*, de Madrid, el 23 de Abril del 1987, inmediatamente después de la sublevación de Semana Santa, puse mucho énfasis en este aspecto.